

11/02/2016

Fiscalía Oriente: prisión preventiva para imputados por robo a mujer en Ñuñoa

Esta jornada la fiscal Ximena Cocca, de la Fiscalía de Flagrancia de la FRMO, formalizó investigación contra dos imputados, quienes fueron detenidos tras robar un celular a una mujer en la esquina de calles Matta Oriente con Lo Encalada, en la comuna de Ñuñoa. Los imputados Bastián Vejar y Felipe Henríquez, fueron formalizados por el delito de robo con violencia, ya que la víctima resultó con lesiones.



El imputado Vejar también fue formalizado por ocultamiento de patente, ya que la placa del vehículo que conducía fue adulterada. Este imputado presentaba además una tobillera electrónica para el monitoreo de una condena a dos años por el delito de robo con fuerza, lo que fue expuesto por la fiscalía en audiencia para solicitar la medida cautelar correspondiente.

La Fiscal solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para ambos imputados por peligro de fuga, peligro de reiteración y la pena a la que se exponen, que se inicia en cinco años y un día. Ambos imputados presentaban antecedentes penales. El tribunal acogió la solicitud de la fiscalía y otorgó la medida cautelar, dando además un plazo de investigación de 45 días.